POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 – "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 30 *de* mayo *del 2013*

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 43/2013 del 28 de mayo del 2013, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa del Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación de la Contratación Directa (CD) Nº 02/2013 para la "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349".

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 07/13 del 03 de abril del 2013, el Director General del Programa aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el inicio del procedimiento para la "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349" prevista en el PAC del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 260.349, del PAC por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), del Programa 12 06 3 07 00 07 "Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871". El rubro a afectar es el 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" Fuente de Financiamiento 30-302.

Que, en fecha 24 de abril del 2013, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de ofertas, se constató que no se contaba con la cantidad de oferentes mínimos para proceder al acto de apertura de ofertas, conforme lo establece el Artículo 34°, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en ese sentido se procedió conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, consecuentemente se labró el Acta respectiva y se resolvió prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día jueves, 2 de mayo de 2013, instrumentada a través de la adenda N° 1, la cual fue comunicada a la DNCP y a los potenciales oferentes, haciendo la salvedad que los documentos presentados en la primera convocatoria mantenían su validez y los plazos serían reducidos en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 – "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Que, en fecha 2 de mayo del cte. año, habiéndose cumplido el nuevo plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas conforme al Artículo 33º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la apertura de los mismos fue realizada en un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***2 (dos) ofertas****.*

Que, según consta en el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la CD Nº 02/2013, se han evaluado las ofertas presentadas por las Empresas ***PARASOFT S.R.L.*** *y* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)****, conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, de la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por las Empresas ***PARASOFT S.R.L.*** *y* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)*** *cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas, poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan las ofertas económicas más bajas, siendo por lo tanto las ofertas evaluadas más bajas.*

Que por Decreto N° 9.188 de fecha 28 de Junio del 2012, ha sido designado el Señor Ramón Zarza Pintos, con CI N° 689.559 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de Agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Programa, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 – "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Art. 1º ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 02/2013* ***"ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349"*** *a las Empresas* ***PARASOFT S.R.L.*** *y* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)****, conforme el siguiente detalle:*

Empresa: **Parasoft S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111609-001	Proyector.-	Unidad	Unidad	1	BenQ	China	8.627.744	8.627.744
						Monto Total			**8.627.744**

Son Guaraníes: Ocho millones seiscientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro.-

MINISTERIO DE HACIENDA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 – "ADQUISICION DE PROYECTOR Y TELÉFONOS IP – ID N° 260.349", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Empresa: **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (T.E.I.S.A.)**

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43191508-004	Teléfonos IP.-	Unidad	Unidad	7	NEC	Japón	2.872.320	20.106.240
						Monto Total			**20.106.240**

Son Guaraníes: Veinte millones ciento seis mil doscientos cuarenta.-

Art. 2° ***AUTORIZAR,*** *a la Coordinación General del* ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI/ALA/2011/22871,*** *la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado a la contratación de referencia.*

Art. 3° ***ENCARGAR,*** *al Director General del* ***Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871,*** *la suscripción de los contratos con las Empresas* ***PARASOFT S.R.L.*** *y* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),*** *conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente resolución.*

Art. 4° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar*

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

RAMON ZARZA
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.